



República del Ecuador
Consejo Nacional Electoral

CONVOCATORIA

SESIÓN ORDINARIA No. 38-PLC-CNE-2015

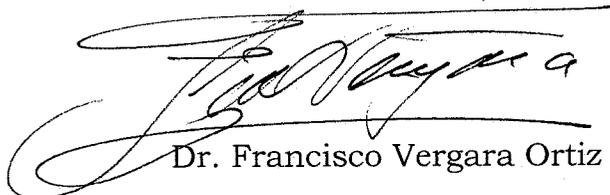
Por disposición del doctor Juan Pablo Pozo Bahamonde, Presidente del Consejo Nacional Electoral y de conformidad con el artículo 32, numeral 2, de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador – Código de la Democracia, se convoca a las y los Consejeros a la Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Nacional Electoral, a realizarse **el día martes 16 de junio del 2015, a las 16H00**, en la sede de este Órgano Electoral, ubicado en la Av. 6 de Diciembre N-33-122 y Bosmediano, en el cantón Quito, provincia de Pichincha, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1° **Conocimiento** del texto de las resoluciones adoptadas por el Pleno del Consejo Nacional Electoral de las sesiones ordinarias de martes 9 y jueves 11 de mayo del 2015;
- 2° **Conocimiento** del informe No. 0205-CGAJ-CNE-2015, de 10 de junio del 2015, del Coordinador General de Asesoría Jurídica; y, **resolución** respecto de la solicitud de entrega del padrón electoral de la zona electoral Mompiche, al Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Bolívar, del cantón Muisne, de la provincia de Esmeraldas;
- 3° **Conocimiento** del informe No. 0206-CGAJ-CNE-2015, de 10 de junio del 2015, del Coordinador General de Asesoría Jurídica; y, **resolución** respecto de la solicitud de entrega del padrón electoral de la parroquia Santa Marianita de Jesús, al

Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Santa Marianita, del cantón Sucúa, de la provincia de Morona Santiago; y,

- 4° **Conocimiento** de los memorandos Nro. CNE-CNTPPP-2015-0585-M, Nro. CNE-CNTPPP-2015-0586-M, Nro. CNE-CNTPPP-2015-0587-M y Nro. CNE-CNTPPP-2015-0588-M, de 9 de junio del 2015, del Coordinador Nacional Técnico de Procesos de Participación Política y de la Directora Nacional de Fiscalización y Control del Gasto Electoral; y, **resoluciones** respecto de la asignación del Fondo Partidario Permanente a favor de las siguientes organizaciones políticas: Partido Socialista Ecuatoriano, Partido Social Cristiano, Partido Avanza y Movimiento CREO, Creando Oportunidades.

Atentamente,



Dr. Francisco Vergara Ortiz

SECRETARIO GENERAL